



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de Agosto de 2006

526/06

Expte 14.194/04

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la doctorando Ing. Betina Villagra Di Carlo solicita reconocimiento de dos (2) cursos de Postgrado en su carácter de doctorando de la Carrera de Doctorado en Ingeniería de esta Facultad; teniendo en cuenta que la documentación presentada, ha sido girada a supervisión del Ing. Elio Emilio Gonzo y en base a su informe la Comisión de Doctorado y Postgrado aconseja reconocer Cinco (5) créditos por cada Curso; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 130/06 convalida el reconocimiento de los créditos solicitados y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 (en su sesión ordinaria del 5 de Julio de 2006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a la doctorando Betina VILLAGRA DI CARLO, DNIN° 24.138.745, un total de DIEZ (10) CREDITOS por los siguientes cursos de Postgrado aprobados en el Programa de Ingeniería Química del COPPE de la Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil) :

<b>Nombre del Curso</b>	<b>Cursos de Postgrado Aprobados</b>	<b>Creditos Reconocidos</b>
<b>Crédito</b>		
Ciência e Engenharia de Sistemas Poliméricos		5
Processos de Separação com Membranas		5
	<b>Total</b>	<b>10</b>

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Doctorando, al Director de Tesis y siga por Dirección Administrativa al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

am.

Ing. MARÍA ALEJANDRA DE LARQUEJ  
 SECRETARÍA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORENA ECHEVERRI  
 DE TESIS  
 FACULTAD DE INGENIERIA